

# Plan de Trabajo Alcaldía Municipal 2016-2020



Municipalidad de San Pablo de Heredia

## Municipalidad de San Pablo de Heredia

### Plan de Trabajo 2016-2020.

#### Presentación.

El cantón de San Pablo, noveno de la Provincia de Heredia, cuenta con 7.5 kilómetros cuadrados en los que alberga a 27 mil pobladores y, en toda esta década, ha alcanzado un alto nivel de desarrollo humano (0.842), según los indicadores del PNUD. Esta prestigiosa situación es el resultado del trabajo cotidiano de todos los pableños al servicio del desarrollo humano sostenible.

El IPH cantonal incorpora las tres dimensiones básicas del desarrollo humano reflejadas en el índice desarrollo humano, planteadas como privaciones, mas la dimensión de exclusión social. Dicha dimensión toma en cuenta componentes como: longevidad, conocimiento, comunicaciones, nivel educativo, desempleo entre otros.

De acuerdo con el Atlas Cantonal de Desarrollo Humano del 2011, San Pablo ocupa el lugar 29 respecto de los 81 cantones del país, para el 2005 se encuentra en el selecto grupo de los 10 cantones mejor posesionados del país: un grupo encabezado por Escazú y seguido por Santa Ana, Curridabat, Belén, Santo Domingo, Montes de Oca, Moravia, Santa Cruz y Garabito. El IDH mide los avances y retrocesos en función de tres dimensiones: el Índice de Esperanza de Vida, una vida larga y saludable medida por el dato de esperanza de vida al nacer, el Índice de Conocimiento, los niveles de educación, mediante la

tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria y el Índice de Bienestar Material que se establece por medio del producto interno bruto per cápita de cada país. Muy particularmente se observa en el informe que San Pablo mejoró su posición gracias a avances en el IEV y el IC (PNUD, 2007).

Esta situación solo puede explicarse en una agresiva gestión pública municipal orientada al bienestar de la gente y amparada en la participación ciudadana en todas las comunidades.

La población del cantón, ha aumentado significativamente: el incremento poblacional supera en mucho la población que había a finales del Siglo XX, ubicada en los alrededores de la Iglesias católicas en aquellos espacios donde se identificaron los pableños de antaño: hoy vemos más casas a un lado y otro de Calle Larga, de las Cruces, de la Quintana, la Puebla, Rincón de Ricardo, Miraflores y Las Pastoras. El aumento poblacional, por inmigración básicamente, fue creando comunidades con gran dinamismo que sustituyeron los viejos cafetales que habían dado trabajo y sustento a nuestros ancestros desde el Siglo XIX.

Una población más numerosa, más comunidades, más desarrollos habitacionales, más vías de comunicación y servicios básicos comunales, permitieron que en el año 2008 el cantón fuera dividido en dos distritos, a raíz de la creación del Distrito Rincón de Sabanilla, que alberga en una sola entidad administrativa, las comunidades de los sectores de Miraflores y Rincón de Ricardo.

Miraflores, con un alto nivel de desarrollo y organización comunal, dejó de ser una ciudadela INVU para constituirse en la cabecera de un distrito.

### **Una labor prestigiosa**

Ese avance positivo no puede ser explicado al margen del trabajo de la Alcaldía y a su impulso de programas estratégicos: en salud, con el apoyo y el fortalecimiento de los EBAIS, mancomunadamente con la Junta de Salud y los comités de salud locales; en vivienda, con el apoyo a las familias de escasos recursos; en becas para estudio de niños y jóvenes de las comunidades pableñas y con el particular apoyo a las actividades culturales, no solo con la promoción de grupos de creadores, sino con el patrocinio de espectáculos de alta calidad artística en nuestro Centro Cultural.

Esto ha hecho, y eso se ha visto, que San Pablo haya cambiado sustantivamente: a nivel de infraestructura pública se han mejorado significativamente los parques y zonas verdes y los establecimientos comunales recreativos para la salud, educación y el deporte: salones comunales, los EBAIS, las canchas de baloncesto techadas, los parques infantiles, las escuela públicas, entre otros; así como con la erradicación en la parte Este del antiguo botadero de basura municipal, a cambio de un programa de recolección más audaz, por parte del municipio, el que tendrá que ser complementado con tratamiento y reciclaje de desechos domésticos. Se ha ampliado y mejorado la red vial y se han ido construyendo aceras donde no habían existido.

San Pablo ha quedado en el espacio de acogida de tres grandes Universidades privadas y una estatal lo que obliga y posibilita una oferta educativa y cultural más amplia y audaz a nuestros pobladores: de esta forma, el teatro, la música y el folclor que hoy disfrutamos los pableños, es engalanado con una escuela de música, todo un ejemplo para otros cantones, con un buen número de conjuntos de creadores de música, con corales, con artesanías, pintura, danza, folclor, con teatro y video.

En ese cometido se ha dado un impulso importante a los programas hacia las mujeres, en autoestima y visión de género; igual también a los varones en atención a los problemas de pareja y de agresión doméstica. Se ha apoyado a los grupos juveniles a través del comité de la Persona Joven y de los programas culturales que se desarrollan en el Centro Cultural, a las personas especiales en educación, cultura y deporte, además de otros apoyos para llenar sus necesidades más inmediatas; pero tampoco se ha dejado de darles la mano a los adultos mayores y a la población vulnerable, sobre todo en la drogadicción.

En San Pablo no hay grandes problemas de seguridad como los hay en cantones vecinos; sin embargo, la vecindad y la condición de área de paso intercantonal nos pone en riesgos, que no sólo se expresan en el tránsito delictivo, sino también en la falta de más oficiales de seguridad al servicio cantonal. La Policía de Proximidad carece de una oficina adecuada para tener más oficiales en servicio, pero la Municipalidad ha desarrollado el programa de Policía Municipal que coadyuva, no solo

en el cuidado de las personas en apoyo a la Policía de Proximidad, sino también en las labores fiscales municipales.

Ha habido una base material sólida para financiar estos trabajos: durante este periodo y por gestión de la alcaldía se ha asumido una labor audaz de negociación con los poderes del estado para la consecución de recursos: para la infraestructura, para la reparación de vías públicas, para la construcción de aceras, mejora de parques y construcción de centros deportivos comunales y para programas de vivienda. Pero también la Municipalidad, en este periodo ha mejorado el cobro de impuestos, con los procesos de tecnificación de sus oficinas, con el catastro municipal y con la ley de patentes. Ahora pagan más y lo hacen los que más tienen.

Además, este cantón ha asumido tareas regionales y nacionales de envergadura. En primer término las vías públicas de San Pablo son áreas de tránsito intercantonal: esto hace que sean usados para el ir y venir de vecinos de San Isidro, San Rafael, Heredia y Santo Domingo. En el recién creado distrito Rincón de Sabanilla fue restablecida la Estación del Ferrocarril y, con el apoyo de los vecinos se ha embellecido el área. Pero también, los pobladores pableños de hoy, son en gran medida, residentes locales que trabajan en el resto de la Gran Área Metropolitana: San Pablo llegó a ser, para muchos, dormitorio y paso; esto ha obligado a las autoridades municipales a crear estrategias audaces de construcción de ambientes propicios para el desarrollo y la satisfacción humana de manera sostenible.

Y también, en la medida que bajo este territorio se ubica el manto acuífero del Barva, a este cantón le corresponde cuidar por el uso sostenible del suelo y por la protección de manera sustentable, de las aguas subterráneas que alimentan el área metropolitana del país y que darán sustento a las generaciones futuras de costarricenses radicados en esa área.

### **Hacia el futuro reciente**

Esa prestigiosa situación no nos debe llevar al estancamiento y la inmovilidad: la ubicación de San Pablo en el segundo lugar, según el último estudio realizado por MIDEPLAM, es producto de un esfuerzo comunal, cantonal y municipal en el que todos hemos participado.

Pero su desarrollo a futuro implica la consideración de las prioridades del desarrollo humano a nivel nacional y la protección, respeto, cuidado y defensa del manto acuífero, de la calidad del aire, de los ríos, riachuelos que lo atraviesan y del uso sostenible de la biodiversidad, de la no contaminación del ambiente y del adecuado tratamiento de los desechos orgánicos y no orgánicos que los pobladores producimos día a día.

Quedan muchas tareas pendientes; es el momento de continuar esforzándonos por esta ruta del desarrollo humano sostenible en el que se ha venido trabajando, al lado de las comunidades y de sus organizaciones comunales.

## Plan de Trabajo.

Se desarrollará en las siguientes áreas:

Accesibilidad  
Educación.  
Cultura  
Deportes y Recreación  
Infraestructura Vial y Peatonal.  
Urbanismo.  
Área Social.  
Salud.  
Servicios Públicos.  
Seguridad.  
Modernización Municipal  
Ambiente.  
Gobierno Digital

La visión que plantea el programa de Trabajo en esta administración, que cubre de febrero del 2016 a Abril del 2020, se implantará a corto, mediano y largo plazo.

La meta es cimentar fuertemente en estos años las bases de un cantón moderno, dinámico, que será capaz de lograr un desarrollo sostenible.

Dentro de esta línea unos de los objetivos primordiales será, producir los cambios de la institución que conduzca a un modelo, en donde la gente se sienta más representada, porque será un municipio participativo.

Para lograr lo anterior, es indispensable que nuestro gobierno local articule y aproveche todas las sinergias gubernamentales (gobierno



Central e instituciones autónomas y comunales en procesos reales de desarrollo local).

Asumiremos este reto con plena Responsabilidad, Compromiso y Transparencia.

## ***JUSTIFICACIÓN***

Conforme al Código Municipal, en su artículo 17: incisos f y g, es deber del alcalde presentar al Concejo Municipal y a la comunidad, el Plan de Trabajo que se va a desarrollar a partir de febrero del 2016, hasta abril del 2020, dando una rendición de cuentas anual.

## **VISIÓN**

“Fortalecer el desarrollo humano integral, alcanzando niveles óptimos de validez y eficacia en sus servicios y proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”

## **MISIÓN**

“La Municipalidad de San Pablo, está comprometida con el desarrollo integral, promoviendo acciones participativas en el ámbito: cultural, económico, social, deportivo, ambiental y del ordenamiento territorial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”

## **VALORES**

Honestidad.

Solidaridad.

Respeto.

Compromiso.

Lealtad.

## **EDUCACION.**

- Promover en conjunto con las instituciones públicas, privadas y extranjeras para llevar a cabo la construcción de la Escuela de las Cruces y la ampliación, fortalecimiento de los otros centros educativos, de educación alternativa diurna y nocturna, de capacitación, entre otros, en especial la Escuela José Ezequiel González Vindas así como el Centro Educativo Neftalí Villalobos en el Rincón de Ricardo, con el objetivo de prever el crecimiento poblacional en este sector.
- Promover el fortalecimiento de la educación nocturna en los niveles primaria, secundaria, aula abierta y educación técnica, en los todos los centros educativos públicos del cantón.
- Continuar con el otorgamiento de becas para los estudiantes que se encuentren en vulnerabilidad social en el cantón.
- Fomentar la capacitación técnica de los ciudadanos del cantón, en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Apoyar a las Juntas de Educación, Juntas Administrativas, Patronatos Escolares y comités de padres de familia de educandos, en conjunto con los educadores activos y pensionados.
- Coordinar charlas y seminarios con las siguientes instituciones IAFA, UNA, UNED, INAMU, PANI, ICODER, MCJD y ONG´s.

# **ACCESIBILIDAD y DISCAPACIDAD**

*POR UN SAN PABLO ACCESIBLE PARA TODOS.*

## **Accesibilidad**

“Significa que las diferentes esferas de participación social que conforman el entorno se encuentren a disposición de todas las personas, incluyendo a las que presentan una discapacidad”.

## **Persona con Discapacidad (Pcd)**

“Toda persona que tengan una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Cumplir con el Plan de Acción de la Política Nacional en Discapacidad, Plan 2011-2021.

**Institucionalidad Democrática.**

1. **Diseño y ejecución de políticas públicas inclusivas, por el acceso universal, con el fin de impulsar procesos de articulación entre los actores que participan en el desarrollo inclusivo.**

**2. Objetivo General: Empoderar a la persona con discapacidad para exigir sus derechos a través de la participación activa, en la elaboración del proceso de planificación a corto, mediano y largo plazo.**

Acciones institucionales propuestas, (programas, planes, proyectos, servicios y otras acciones)

- Crear la “Oficina de Accesibilidad y Discapacidad”, donde se atenderán las diversas necesidades que presenta la temática en el cantón y además coordinará los respectivos proyectos para su resolución.
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas para la elaboración y cumplimiento de políticas pro derechos de las Pcd.
- Asignar los recursos necesarios para ejecutar los diferentes proyectos dirigidos a las Pcd.
- Efectuar un diagnóstico de necesidades en accesibilidad, en materia de infraestructura en edificios públicos, áreas públicas y comercios.
- Realizar un censo de la población con discapacidad, para la identificación de necesidades de este grupo en distintos sectores del cantón.

- Implementar proyecto de “Acceso a una comunicación independiente” para las personas sordas del cantón.
- Dotar de – al menos – 1 computadora con su respectivo software para las personas no videntes en la Biblioteca Municipal.
- Contratar a un Terapeuta Ocupacional para que realice una evaluación en la Biblioteca Pública y brinde una capacitación a su directora con el propósito de brindar la debida atención a las diferentes Pcd que llegan a utilizar los servicios que allí se brindan.
- Fiscalización accesible.
  - Evaluar y fiscalizar de forma permanente la accesibilidad en las diversas instituciones, empresas y comercios, así como medios de transporte público con la intención de que cumplan con las normas de accesibilidad debidas.
- Capacitar a los empresarios y comerciantes del cantón con la información de las ventajas que se obtienen al brindar oportunidades de trabajo a las Pcd y así como en las formas debidas de atención a esta población.
- Bolsa de empleo para las Pcd
  - Coordinando con las empresas y comercios del cantón

- Desarrollo e inclusión de la persona con discapacidad en la sociedad, desde un enfoque universal y social. ( Educación, empleabilidad, transporte, comunicación, salud)
  - A través de capacitaciones dirigidas a las Pcd del cantón para que se empoderen de sus derechos.
  - Incentivar la creación de ONG's de Pcd para que unifiquen criterios y se les facilite la consecución de sus prioridades en las diferentes áreas sociales.
- Participación del COMAD, personas con discapacidad y líderes comunales en la planificación municipal a corto mediano y largo plazo.
- Alianzas con instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos y/o ayudas técnicas para las Pcd.
- Alianzas regionales con las municipalidades del área.
- Hermanamiento con Gobiernos locales e internacionales que impulsen programas y proyectos de accesibilidad.
- Inversión municipal en infraestructura, información, aceras, comunicación.

- Remodelar los espacios públicos municipales para que cumplan con las normas de accesibilidad.
- Programa radial y en web con intérprete de LESCO para la divulgación de los proyectos de la Oficina de Accesibilidad y Discapacidad.
- Gestionar la implementación a la plataforma web de la Municipalidad con los requerimientos necesarios para que sea accesible para todos.
- Conmemorar el día nacional de las Pcd el 29 de mayo y el día internacional de las Pcd, con actividades culturales y recreativas, además de aprovechar para divulgar los proyectos que la Municipalidad realizará en esa área.

## **CULTURA**

- Coordinar la restauración y embellecimiento de la Iglesia Antigua de San Pablo
- Crear y fortalecer los diferentes grupos culturales (Teatro, Pintura, Escultura, Danza, Mascaradas, Orquídeas, Sesteo, Artesanías popular)
- Realizar talleres dirigidos a rescatar los valores y las tradiciones de nuestro cantón
- Realizar intercambios culturales a nivel internacional
- Conmemorar el Cantonato de San Pablo
- Promover actividades culturales (semana cívica, festival cultural, 11 de abril, festival navideño de bandas)
- Incentivar la participación de personas con discapacidad a las diferentes actividades culturales
- Fortalecer la Escuela de Música, para compra de instrumentos musicales, becas para estudiantes así como alianzas inter-institucionales para el aumento de profesores.



## **DEPORTE Y RECREACION**

- Coordinar con el Comité Cantonal de Deportes la organización de actividades deportivas para personas con discapacidad
- Promover la Asociación Deportiva de Personas con Discapacidad
- Mantenimiento y restauración de parques, zonas verdes y áreas de juegos para niños.
- Organizar a vecinos y comunidades para trabajar en equipo para las áreas comunes
- Realizar foros, charlas, seminarios de capacitación a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y fuerzas vivas del cantón (UNA, UCR, ITCR, INA, ICODER, ANAFA, entre otros)
- Construir una pista de atletismo y gimnasio multi-uso mediante la coordinación inter-institucional, asociaciones de desarrollo y empresa privada
- Construcción de parque recreativo para perros
- Colocación de gimnasios al aire libre e instalación de infraestructura para calistenia
- Apoyar la realización de actividades deportivas para los adultos mayores

## **INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL**

- Promover la creación de una ruta de autobuses interdistrital que facilite el transporte público entre los pobladores de San Pablo,

tanto para que de la periferia cantonal se utilicen, con fluidez, los servicios centralizados (Banca, EBAIS, Centro Cultural, Biblioteca, Gimnasio, Universidades y Ferrocarril)

- Coordinación de semáforos preventivos, en zonas de alto riesgo.
- Construcción, mantenimiento y reparación de puentes peatonales y viales (reparación de los cabezales de ingreso y salida, reposición de los pisos, pintar las vallas de seguridad y vigas, todo esto a los puentes sobre la ruta cantonal (Rio Bermúdez, quebrada Gertrudis))
- Mejorar la infraestructura del Centro Cultural para las artes dramáticas y la expresión corporal
- Coordinación inter-institucional para la inclusión de cambios viales
- Construcción y reparación de calles
- Construcción y reconstrucción de aceras
- Colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón
- Construcción de islas de estacionamiento para autobuses
- Colocación de paradas de buses
- Ejecutar Convenio MOPT- MUNICIPALIDADES-BID
- Construcción de caja de registro, construcción de cordón y caño

## **URBANISMO**

- Aprobación y ejecución del Plan Regulador Urbano del cantón de San Pablo de Heredia
- Creación de la Oficina de Planificación Cantonal
- Crear parque Recreativo del norte (antiguo botadero)
- Remodelación y re- diseño del Parque Central, construir un kiosco para actividades cívico-culturales en concordancia con el entorno (Iglesia Antigua y sus alrededores)
- Remodelación del parque en la Urbanización Las Flores
- Construir gimnasios al aire libre
- Promover remodelación de zonas verdes
- Construir Parque para perros

## ÁREA SOCIAL

- Proyecto vivienda para erradicación de tugurios, y familias en alto riesgo, coordinado con la Comisión de Emergencia Cantonal y Nacional.
- Realizar Alianzas estratégicas para el CECUDI para extender el cuidado de niños a una edad máxima de 13 años, además de extender la jornada laboral para poder realizar un cuidado nocturno para aquellas mujeres que estudian en el colegio o la universidad de noche y que son madres solteras o jefas de hogar para que puedan salir adelante, provocando un aumento de la escolaridad del cantón y una mejor calidad de vida.
- Programa cantones amigos de la infancia: Este es un programa que tiene el apoyo interinstitucional del Concejo Municipal, la Alcaldía, UNICEF, PANI e IFAM, Ministerio de Planificación. Es un programa para crear políticas locales para la niñez y adolescencia del Cantón de San Pablo de Heredia creando una inclusión del municipio en estas poblaciones aportando a su desarrollo y bienestar integral. Esto se justifica porque el municipio es la representación más cercana al ciudadano y hay que tomar en cuenta la opinión de estos grupos etarios y buscar que participen para crear soluciones a sus problemas particulares por medio de políticas locales. Como fin último de crear una guía ordenada como estrategia de desarrollo del municipio, esta estrategia deberá definir los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente e interrelacionada y sostenida desarrollara el gobierno local en coordinación con instituciones públicas y sociedad civil, para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto último debe estar enmarcado en lineamientos claros,

medibles, reales , verificables y ejecutables. Se elaborará un documento de planificación estratégica que deberá trascender los cuatro años convirtiéndose en una estrategia de largo plazo dentro del cantón de San Pablo de Heredia.

- Fortalecimiento de la Policía Municipal. Creación de la plaza de policía municipal para una mujer, la misma participara en operativos en el cantón y en el centro de monitoreo Municipal. Fomentar la creación de la policía de tránsito municipal

- Orientación y apoyo a familias pableñas de escasos recursos para bonos de vivienda

- Fortalecimiento a la Oficina de la Mujer, para los grupos más vulnerables o en riesgo social (mujeres y niños agredidos y adultos mayores en abandono, entre otros)

- Apoyo a enfermos de escasos recursos (y ó en etapa Terminal)

- Apoyo a la construcción del Salón Adulto mayor San Pablo}

- Fortalecer e integrar la participación de artesanos

## **SALUD**

Apoyo a la construcción de la clínica, apoyo y ampliación de los EBAIS, con la expansión de servicios médicos especializados y apoyo a la Cruz Roja; todo en coordinación directa con la Junta de Salud Cantonal y los comités de salud locales.

Facilitar el encuentro de los usuarios, Asociaciones de desarrollo, Grupos Organizados, con la Caja Costarricense de Seguro Social o COOPESIBA, para velar por el cumplimiento de la buena SALUD y la rendición de cuentas: esto por medio de charlas, foros entre otros. Que fomenten la participación ciudadana.

Buscar financiamiento o patrocinio para la Clínica de Cuidados Paliativos, en coordinación con el Ministerio de Salud, CCSS, CONAPAM.

Creación de foros, actividades y presentaciones, en la prevención de enfermedades (tabaquismos, hipertensión, obesidad, SIDA, alcoholismo, drogadicción, entre otros)

Apoyo psicológico a las familias y pacientes con enfermedades terminales.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

- Promover la creación de una ruta de autobuses interdistrital que facilite el transporte público entre los pobladores de San Pablo, tanto para que de la periferia cantonal se utilicen, con fluidez, los servicios centralizados (Banca, EBAIS, Centro Cultural, Biblioteca, Gimnasio, Universidades y Ferrocarril)

Lograr la implementación de la banca estatal en el cantón para que ofrezca los servicios básicos: cajeros, créditos, pago de recibos, entre otros.

## **SEGURIDAD**

Impulsar la construcción de la delegación cantonal por distrito de la Policía de Proximidad de San Pablo y de la delegación distrital de esa policía para Rincón de Sabanilla.

- Apoyo e impulso del programa de Policía Municipal, dotando a sus oficiales con más recursos materiales y logísticas.
- Impulsar la constitución de organizaciones comunales de seguridad ciudadana y defensa contra el hampa; pero también, educación civilista en procedimientos ciudadanos de seguridad comunal.
- Cero tolerancias a la venta y consumo de drogas en las áreas públicas: aceras, parques, centros de estudio, parques infantiles.
- No al consumo de licor en la aceras y las vías públicas.
- Fortalecimiento de nuestra policía de Proximidad MSP. Activación y construcción de las casetas de vigilancia en los barrios del cantón. Mejores horarios de vigilancia: “El hampa ataca de noche”
- Construcción de la nueva planta física para la policía en el distrito central.
- Velaremos por un buen y libre tránsito por las aceras.
- Fortalecer la organización de la seguridad comunitaria (barrios organizados contra el hampa)
- Campaña para la No venta de pólvora, cigarros y licor a menores de edad.

Instalar y dar mantenimiento respectivo a cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del cantón crear alianzas con Fuerza Pública, empresas privadas y grupos de vecinos organizados; crear todo un modelo el cual garantice el uso eficiente de estos medios tecnológicos



## **MODERNIZACIÓN MUNICIPAL**

- Implementación de la carrera administrativa municipal.
- Mejoramiento de la recaudación de impuestos.
- Boletín informativo cada trimestre (financiado por el comercio)
- Sitio Web (Internet) con toda la información por departamentos e incluso, las actas del Concejo Municipal (transmisión de las sesiones).
- Ser más facilitadores de los proyectos y necesidades comunales.
- Limpieza de la zona de materiales (posible reubicación del plantel municipal.)
- Mantenimiento del edificio del Palacio Municipal.
- Seguimiento y mejoramiento del archivo central.
- Creación de la oficina Contraloría de servicios:

## **AMBIENTE**

- Hacer un efectivo programa de protección del ambiente, de tratamiento de la basura, de cuidado del manto acuífero, de rescate de los ríos y, muy particularmente, promover el parque del norte como un pulmón cantonal y un espacio de recreación y sana formación ciudadana en la protección de los recursos naturales.
- Impulsar en todo el cantón programas de puntos verdes y de bandera azul que eduquen en el reciclaje, las campañas de reforestación en zonas verdes y las áreas de protección.
- Abrir y ponerse en marcha un centro de acopio para la basura sólida. Todo esto en colaboración con las organizaciones cantonales y locales dedicadas a la protección del ambiente.
- Respaldo y concientización a la Ley General de Residuos Sólidos (información y divulgación a centros educativos)
- Campaña limpieza de botaderos de basura y chatarra en calles públicas.
- Limpieza de lotes baldíos y zonas de propiedad municipal.
- Más control sobre la contaminación que producen las empresas – viviendas – comercio, al MEDIO AMBIENTE, A EL SUELO Y EL SUB SUELO.
- Siembra de árboles a orillas de carreteras tanto Nacionales como Cantonales, en coordinación con ASECAM, MOPT, CNFL, ESPH, UNA, ICE.
- Recolección de desechos no tradicionales trimestralmente.
- Recuperación y embellecimiento de los parques de las comunidades del Cantón (Miraflores, la Irma, las Flores, Marino)

## PROYECTOS PROPUESTOS POR LOS CANDIDATOS A LA ALCALDIA PARA EL PERIODO 2016-2020

### Centro Cultural de San Pablo,

Se seguirá aportando los recursos necesarios para el buen funcionamiento de dicho lugar.

### Centro Diurno para el Adulto Mayor Miraflores, distrito Rincón de Sabanilla

Meta propuesta la conclusión del mismo, equiparlo con lo necesario para el bienestar de la población adulta mayor.

Luchar con las fuerzas vivas del cantón por la construcción del Centro diurno al Adulto Mayor en San Pablo de Heredia

Construcción de la Escuela en la comunidad de las Joyas. Meta propuesta poder traspasar un terreno municipal al Ministerio de Educación Pública.

Conclusión de la cancha multiuso de la comunidad del Rincón de Ricardo. Que consiste en la electrificación, arreglo de tuberías y cierre total.

El municipio ha donado un lote con la finalidad de que se luche con las fuerzas vivas del cantón para que se lleve a cabo la construcción de una Clínica, con el propósito de que se brinde servicios especializados a la comunidad de San Pablo,

La donación de un lote y obtener los recursos necesarios a la comunidad del Rincón de Ricardo con el propósito de que se construya el Centro diurno al Adulto Mayor

Convertir el antiguo botadero en un Parque Recreativo (parque del norte)

La restauración y embellecimiento de la Iglesia Antigua, como símbolo histórico para nuestro Cantón.

Construcción de un salón multiuso en San Pablo – Chirripó.

Sustitución y mantenimiento de los juegos infantiles de metal por juegos infantiles de madera en los diferentes parques del Cantón,.

## **PROGRAMAS AMBIENTALES**

Campaña de limpieza dentro de la cuenca del río Bermúdez

Campaña de reforestación y limpieza en la zona del río Bermúdez.

Siembra de árboles en el cantón

Campañas de reciclaje

Recolección de basura no tradicional a nivel del Cantón una vez al mes.

Conseguir certificación de Carbono Neutral

## **PARQUES**

Recuperación y embellecimiento de los parques de las comunidades del Cantón (Miraflores, la Irma, las Flores, Marino)

Remodelación del parque Central y Miraflores.

## SOCIAL

- Proyecto vivienda para erradicación de tugurios, y familias en alto riesgo, coordinado con la Com. de Emergencia Cantonal y Nacional..
- Gestión y apoyo para el bono de vivienda a familias pableñas de escasos recursos.
- Fortalecimiento a la oficina de la Mujer, para los grupos más vulnerables (mujeres y niños agredidos y adultos mayores en abandono)
- Apoyo a enfermos de escasos recursos (y ó en etapa Terminal)
- Apoyo a la construcción del Salón Adulto mayor San Pablo.

Creación y apoyo al grupo de autoayuda femenina, a mujeres en riesgo social

Seguir brindando el apoyo necesario al grupo masculino WEM. Grupo que lleva ayuda psicológica a hombres agresores, con el fin de disminuir la violencia domestica.

La capacitación atraves de las diferentes entidades a los hombres y mujeres del Cantón para su superación y bienestar personal y el de sus familias.

Seguir brindando el apoyo a la Fundación KAÑIR, con el propósito de ir recuperando a los jóvenes en el flagelo de las drogas.

## CULTURAL

- Rescate de la Iglesia antigua de San Pablo.
- Conclusión del proyecto de la Biblioteca.
- Creación de Grupos Culturales.
- Reparación, remodelación y construcción de salones comunales o Multiusos del cantón.
- Remodelación del edificio Municipal.
- Apoyo total en la Gestión de proyectos como:
- Creación de Talleres con el fin de rescatar los valores y las tradiciones de nuestro cantón.
- Teatro, Pintura, Escultura, Danza, Mascaradas, Orquídeas, Sesteo, Artesanías popular. Para todos los vecinos del cantón.
- Intercambio culturales a nivel internacional.
- Celebración del Cantonato.
- Proyección de actividades en la semana cívica.

